



LA COFRADÍA DE SAN BLAS EN LA BAÑEZA

Francisco Javier Rúa Aller

Con especial agradecimiento a Benito Aguado (abad de la cofradía de San Blas en el año 2006, fallecido el 1 de septiembre de 2011) y a Conrado Blanco González (Cronista Oficial de La Bañeza), nonagenario cuando se publique este artículo.

Una de las cofradías más emblemáticas de la ciudad bañezana es la de San Blas, que aún hoy día goza de gran vitalidad, celebrando sus actos principales el lunes siguiente a la festividad del patrono de la garganta (3 de febrero). Estando interesado en conocer algunos detalles sobre esta hermandad, mi primo Tino me puso en contacto con Benito Aguado, el hombre que conservaba «todos los papeles» de la misma. Con anterioridad acudí a una de mis fuentes habituales para temas bañezanos, el «sabio grande» de La Bañeza, que no es otro que su cronista oficial, Conrado Blanco, quien con su amabilidad y generosidad proverbiales me proporcionó cuanta información atesoraba sobre la Cofradía. Algunas semanas después me pude entrevistar con Benito Aguado, un hombre cordial y accesible, que me brindó la hospitalidad de su oficina en la calle Santa Joaquina Vedruna de la ciudad bañezana y me dejó revisar los Estatutos y el Libro de Juntas de la Cofradía, amén de proporcionarme algunos datos de sus vivencias como cofrade y abad de la misma. Por desgracia, Benito nos dejó el pasado mes de septiembre y ahora seguramente está en otro lugar más cercano al Santo Titular de su querida Cofradía de San Blas.

Con toda la información proporcionada por ambas personas y algún añadido, he compuesto este artículo, que no tiene otra finalidad que dar a conocer a un mayor número de personas, lo que fue y lo que es esta congregación religiosa, puesta bajo el amparo y la advocación de un santo tan difundido en León, como es San Blas.

LA COFRADÍA DURANTE LOS SIGLOS XVII AL XIX

Los primeros datos sobre la Cofradía de San Blas de los que disponemos se refieren al siglo XVII, cuando es mencionada, junto con otras cofradías, en las Visitas Pastorales que los obispos de Astorga o sus delegados realizan a la iglesia de Santa María de la entonces villa bañezana. Así

en la visita de 1648, recogida en el Libro de Mayordomía de Fábrica de la citada iglesia, se menciona lo siguiente:

En la villa de la Bañeza a 28 de diciembre de 1648. Visitador don Pedro Aingo de Ezpeleta, Canónigo Magistral de Lectura de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Astorga, visitador general en el obispado...

Visitó asimismo el dicho Señor visitador el Hospital de la Villa y el agregado a el de Juan de Mansilla, y las Cofradías Siguientes: La del Santísimo Sacramento, La del Nombre de Jesús, La de la Cruz, La de las Animas de los Clérigos, La de la Piedad, La de las Angustias, La de la Misericordia, La de San Roque, La de San Blas, La de Santa Catalina, La de San Crispín, La de Nuestra Señora del Rosario. (1).

Seis años antes, una escritura de los protocolos del escribano Antonio García (año 1642) nos informa de la adquisición del estandarte de la Cofradía, cuyos datos de gasto y elaboración denotan un cierto rango y ostentación de la misma:

En ocho de febrero de 1642, Álvaro Rodríguez y Juan de Sosa encargan a Claudio García, bordador de Astorga, el pendón de San Blas. Será de damasco de Granada, encarnado y blanco y de otros dos colores, de dieciocho varas, con dos insignias a cada lado bordadas de oro, la una de San Blas y la otra de Santa Águeda. Será para mediados de junio y por valor de mil seiscientos reales. (2)

Por aquellos años la Cofradía disponía de ermita, que es arreglada en 1646 y 1656, tal y como se desprende de los protocolos del notario Pedro Martínez. Así, en el primero de los años, la reparación de la capilla asciende a 337 reales y es realizada por los maestros carpinteros Bartolomé de Arribas y Esteban Macías, que ya habían trabajado en otros encargos, tanto en La Bañeza como en su comarca. En esta ocasión los arreglos consisten en levantar muros de piedra y revestimientos de cal y arena. Diez años más tarde, se vuelven a arreglar los muros y la cantería de cal y arena, por valor de 350 reales, dirigiendo las obras el maes-



Imagen de San Blas, titular de la cofradía del mismo nombre, en el retablo de la iglesia de Santa María, en La Bañeza

Benito Aguado (†) (dcha) y Evencio Esteban (izda) durante la asistencia, como representantes de la Cofradía de San Blas, a los actos del Corpus bañezano celebrado el 26 de junio de 2011

tro Mateo de la Vega, que también había trabajado en La Bañeza y su entorno. Esta ermita, con todos sus arreglos se mantuvo en pie mucho más allá del siglo XVII, sin que exista actualmente (3).

La adquisición del estandarte, la posesión de una ermita, así como los gastos derivados de su mantenimiento revelan una posición desahogada de la Cofradía durante este siglo, lo cual también se desprende de los siguientes datos tomados de la lista de donativos (18 de diciembre de 1656) y de la visita de 1663. En el primero se refiere lo siguiente:

La Cofradía de San Blas entregó 30 Ducados (330 Reales) a la Iglesia de Santa María para la obra del dorado del Retablo del Altar Mayor de dicha Iglesia,

mientras que en el segundo documento se informa al obispo de Astorga, Nicolás Rodríguez:

...que las cofradías de San Blas y Santa Catalina tienen sobrado caudal para sus gastos y que piden los sabados, y así mandó que de aquí adelante no pidan por las Calles y que se pida para las Animas y Nuestra Señora de las Angustias, así lo preveyó, mandó y ordenó ante mí el dicho notario Antonio Cevallos. (4).

La Cofradía de San Blas vuelve a ser mencionada en las Visitas Pastorales de 1685, 1688 y 1693, donde se la relaciona junto con otras cofradías existentes por entonces en La

Bañeza. El documento que recoge la visita de 1693 expresa lo siguiente:

El 1 de Agosto de 1693 don Nicolás de Orozco y Peralta, Arcediano de Robledo y canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Astorga, y visitador general de este Obispado, sede vacante por ascenso del Ilustrísimo Don Antonio de Brizuela y Salamanca al de Jaén. Visitó las siguientes cofradías: La de la Cruz, La de la Concepción, La de Jesús Nazareno, La de las Angustias, La del Nombre de Jesús, La de Nuestra Señora del Carmen, La del Santísimo, La de la Misericordia, La del Santo Cristo de los Cabellos, La de Santa Catalina, La de San Roque, La de San Blas, La de San Crispín y La de las Animas. (5).

La mayor parte de los cofrades de esta Cofradía de San Blas pertenecerían a los gremios de bordadores y tejedores, artesanos que tenían gran importancia en el mercado de La Bañeza, no obstante esta Cofradía junto con las de San Crispín y San Roque despliegan una actividad importante durante el siglo XVIII en el sector de los cueros y curtidos de la villa

bañezana, llegando a monopolizar el proceso de preparado de la piel, una vez extraída del cuerpo del animal, para ser proporcionada a los curtidores. Así lo indica el siguiente documento de 1708, recogido por Laureano Rubio Pérez en su libro *La Bañeza y su tierra, 1650 – 1850* (León, 1987):

José Domínguez comerciante y vezino de Puebla de Sanabria me obligo a pagar a la cofradía de San Blas, sita en la villa de La Bañeza dos mil doscientos reales y son por el valor de 44 pares de medios curtidos a precio de 50 reales que fueron rematados...(6).

Por entonces, posiblemente la Cofradía organizaba ya dos fiestas, una en el mes de febrero y otra durante el verano, celebrándose en la Iglesia de Santa María o en la llamada «Peña de San Blas», uno de los montes encinales de las cercanías de La Bañeza. En el año 1800 se habla de la fiesta de San Blas en el Libro de Defunciones de la Iglesia de Santa María:

En tres de febrero del año de 1800 se pagaron a la Iglesia por la función de San Blas tres reales y lo firmo D. Benito Tapia y Carballo (7).

LA FIESTA Y LA COFRADÍA DURANTE EL SIGLO XX

En algún momento de los siglos XIX o XX desaparece la Cofradía, pues, Benito Aguado nos refirió, y así lo confirma el Libro de Juntas, que se volvió a fundar en el año



Dos *cerillas* (izda) junto con el remate de plata del cetro de San Blas (dcha). Las populares *cerillas* de cera son bendecidas y repartidas durante la misa celebrada por la cofradía en su festividad y tienen la finalidad de sanar las afecciones de garganta

1944 con veinticinco cofrades. Si no de la Cofradía, de la fiesta, al menos, tenemos datos de los primeros años del siglo XX, relatados por Manuel Fernández Núñez en su *Folklore bañezano* (Madrid, 1914):

Son santos predilectos de los aldeanos San Blas, San Antón, Santa Águeda y Santa Lucía. En estos días descansan de sus faenas y es tradicional acudir a misa con ofertas y donaciones para los santos, ofertas consistentes en ojos de cera, pechos y gargantas de hueso, pinturas ridículas de ciegos, enfermos y tullidos – que deben su curación a la intervención divina -, y panecillos de dos libras, ofrecidos al sacerdote cuando reza el responso. Por la tarde van de romería al prado del lugar, siendo de rigor en esas fiestas comer el chorizo en la pradera. (8).

Como decíamos, en 1944 la Cofradía de San Blas reanuda sus actividades, con el nombramiento de la primera Junta Directiva, que estaba constituida por las siguientes personas: Arturo Cabo Moro (Juez Presidente), Teodoro Santos (Mayordomo), Felipe Prieto Moro (Tesorero) y Francisco Padilla (Secretario). Los cofrades, como ahora, pertenecían a cualquier profesión y tenían preferencia, a la hora de entrar en la congregación, los hijos de los hermanos fallecidos. Actualmente el número de cofrades asciende a ochenta, pero durante mucho tiempo se mantuvo un número fijo de cincuenta. En el primer año de refundación, los cofrades pagaban dos pesetas al mes y *veinticinco más para los gastos que ocasione la cofradía* (9). En 1946, la cuota anual ya ascendía a veinticuatro pesetas. Por esos años se pensó también en la adquisición de un pendón que representara a la Hermandad, lo cual no se llegó a conseguir, si bien sí que en el Libro de Juntas se mencionan otros símbolos, como dos cetros (uno antiguo y otro moderno) y anillos de San Blas, que deben ser custodiados por el Juez. Hoy día, y de acuerdo a nuestro entrevistado, Benito Aguado, sólo existe el cetro bañado en plata, con la imagen de San Blas, fabricada en el mismo metal,

que guardaba Benito y que según nos comentó se conservó en una casa durante la Guerra Civil, para que no desapareciera (10).

Una de las normas que se ha mantenido hasta estos años es la asistencia de la Cofradía con el Cetro-Insignia a los funerales de los hermanos fallecidos, ofreciéndose una corona o ramo de flores con la dedicatoria *Recuerdo de la Cofradía de San Blas* y pagándose asimismo una misa por el eterno descanso del cofrade fallecido. Esta norma parece iniciarse en el año 1945, en la reunión de la Junta Directiva celebrada el 14 de abril de dicho año, con motivo del fallecimiento del cofrade Arturo Cabo Moro:

Igualmente se acuerda por unanimidad, en avisar a todos los Cofrades para que asistan al entierro y el lunes siguiente a la defunción de un cofrade o el día que elija la familia se celebre una misa rezada costeada por la Cofradía y avisar a todos los Cofrades de la hora e Iglesia que tendrá lugar para que asista el mayor número de cofrades (11).

A finales de año o en fechas próximas a la festividad de San Blas se suelen celebrar las Juntas Generales de la Cofradía, donde se eligen los nuevos cargos de la Junta Directiva, la cual puede reunirse en cualquier día del año, para tratar asuntos más urgentes. Además de la elección de los cargos (Juez, Mayordomo, Secretario y Tesorero), en las Juntas Generales se trata sobre la organización de la fiesta de San Blas, que siempre se celebra el lunes más próximo al 3 de febrero. El texto que figura a continuación, de la Junta General de 25 de enero de 1946, se repite en muchas reuniones:

... estando muy próxima la fecha de la fiesta de nuestro Santo Patrón San Blas, esta [la Junta General de la Cofradía] tiene por objeto acordar lo que se ha de hacer este año y se acuerda por unanimidad dar un voto de confianza a la Junta que se elija para que ella haga lo que tenga por conveniente en honor de la fiesta el día cuatro de Febrero, o sea el primer lunes después del día tres (12).

Para los actos de esta fiesta, que luego comentaremos en detalle, los cofrades tenían que abonar una cantidad extra a la cuota anual, pudiéndose dar de baja a aquel hermano que no pagara dicha cantidad. Algunos años este gasto extraordinario podía ser incluso más elevado, como ocurrió cuando se quiso celebrar la fiesta de San Blas, en el año 1947, con la lidia de un becerro:

Se acuerda por unanimidad de los Cofrades la compra de un becerro para que este sea lidiado el Domingo antes de la función de San Blas y para esto efectuar un anticipo de cien pesetas por cada hermano para los gastos que se originen ... si alguno de los Cofrades se negara a hacer este anticipo, se le considera dado de baja; y en este caso si se negara alguno por causas justificadas será suficiente la directiva para anular este acuerdo.



Procesión con San Blas por las calles céntricas de La Bañeza. (Tomado de <http://banezanosalejados.blogspot.com/2011/02>)

La cantidad pareció exorbitante, a pesar de que la Cofradía tenía la reputación de ser una con los miembros más pudientes de La Bañeza, por lo que en otra reunión la mayoría de asistentes acuerda no comprar el becerro (13).

Hablaremos algo ahora de la fiesta de San Blas. De acuerdo con los datos manejados por Albano García y refrendados por otros testimonios, la Cofradía de San Blas de La Bañeza celebraba al menos dos fiestas o romerías a lo largo del año. La primera era la ya mencionada, en el lunes más próximo al 3 de febrero, y la otra era durante el verano, generalmente en el mes de julio. Así lo transcribe el autor mencionado:

La primera era el día de su fiesta, el día tres de febrero... Podemos decir que la Cofradía de San Blas era la madrugadora y despertadora de la alegría popular en el año. La otra romería era en el mes de julio, cuando el calor, el trabajo y la fatiga sedienta pedían también algún descanso y expansión en los cuerpos ya agotados. En ambas se dejaba oír el ruido de las fanfarrias y charangas de la Cofradía de San Blas, con su tamborilero, dulzainero y danzantes, que además de esos días, animaban también otros y otras funciones... Ambas romerías se celebraban en el Monte y Peña de San Blas, naturalmente con ida y vuelta, como supone toda romería caminera. La de San Blas era bulliciosa y limosnera y generosa... A la segunda celebración la llaman fiesta menor... Tampoco se sabe dar cuenta en La Bañeza de por qué el nombre de Monte de San Blas. Por nuestra parte, aunque no lo podamos avalar con documentos expresos, no nos parece aventurado decir que trae su origen de la ermita de San Blas, que por allí estaba... (14).

De las romerías en este monte cubierto de encinas, habla también Antonio Colinas, en su libro *Orillas del Órbigo* (León, 1987):

¿Qué bañezano no conoce o no ha oído hablar de la Peña de San Blas? Un aire de abandono y de leyenda envuelve aún ese trozo de valle por que discurre el Arroyo Fontorio. Tradicio-

nalmente ha sido conocida por sus famosas y animadas romerías, pero hoy es sólo lo que siempre fue en todas las épocas del año: un remanso de paz para el paseante solitario, uno de los lugares – junto a otros que más adelante encontraremos arroyo arriba – más apacibles y, - nunca mejor aplicado el adjetivo – más bucólicos de estos contornos (15).

No obstante, el mismo autor, cuando se refiere a la romería de San Blas, la sitúa en otro monte cercano a la ciudad bañezana: el monte Riego, y de la fiesta en él se habla en las reuniones de la Cofradía de 1960 y 1961, cuando se enumeran los actos de la fiesta:

misa armonizada y procesión, comida de hermandad, rezándose a continuación de la misa un responso por los cofrades fallecidos, a continuación de la comida romería en el monte Riego, quedando encargados de preparar estos actos el Juez y el Mayordomo (16).

Asimismo, el periódico local *El Adelanto Bañezano*, describe puntualmente cada año, la fiesta invernal de San Blas y como muestra de ello transcribimos las de 1953 y 1961:

El próximo lunes día 9, conmemoración de San Blas, no abrirá por la tarde el comercio. Según normas anteriormente establecidas. La Cofradía de San Blas nos facilita el siguiente programa: Disparo de cohetes y bombas reales. A las 11 Misa y procesión. Por la tarde Romería en el Monte de Riego. A continuación, gran Baile en la Plaza Mayor, hasta las diez de la noche, amenizado por la Orquesta de Cebrones. Más Cohetes y bombas reales.

(*El Adelanto Bañezano*, 7 de febrero de 1953, número 982).

La fiesta de San Blas, que según antigua tradición, se traslada al lunes después de su fecha, se celebrará el próximo lunes con los siguientes actos. A las 11 de la mañana saldrá la procesión con la imagen del Santo, que recorrerá la Plaza Mayor, Calle de General Franco, Aranda, Plaza Obispo Alcolea y Padre Miguélez. Seguidamente se celebrará la Misa armonizada. A medio día, los cofrades se reunirán en comida de hermandad en el Hotel Madrid y por la tarde se celebrará la tradicional romería en el monte Riego.

(*El Adelanto Bañezano*, 4 de febrero de 1961, número 1385).

Estos actos son los que se han venido celebrando, en mayor o menor medida, en los años siguientes a los mencionados en el periódico bañezano, hasta llegar a nuestros días. El santo que se procesiona es una imagen de San Blas, revestido de obispo y empuñando el báculo de su dignidad, de autor desconocido, situado en el lado derecho inferior del retablo de la iglesia de Santa María, el cual para ser sacado en procesión requería, al menos hace unos



Pastas de San Blas, dulces típicos de esta fiesta invernal bañezana.

años, del permiso del capellán de la cofradía, como nos lo recuerda el siguiente texto de una reunión de 1958:

Se acuerda como en años anteriores celebrar la fiesta de nuestro Santo Patrono San Blas el día tres de Febrero próximo por ser lunes este día y si puede ser sacar al Santo procesionalmente para cuyo fin se encomienda al Mayordomo entrante esté con el Capellán de la Cofradía Don José-Victor para este objeto, a fin de dar más solemnidad a la fiesta (17).

Con respecto a la fiesta de verano, tenemos algunos datos del 22 de julio de 1978, cuando se volvió a realizar, tras desaparecer durante algunos años. En ese año la romería se celebró en la mañana del domingo 23 de julio en la Peña de San Blas, a la que se llegó en procesión con el santo desde la Iglesia de Santa María, celebrándose la misa a su llegada y tras ella una comida campestre, seguida de los tradicionales bailes hasta el oscurecer, en que la gente regresó con el santo hasta la iglesia (18).

LA COFRADÍA EN LA ACTUALIDAD

En el año 1999 la Cofradía de San Blas volvió a aprobar sus Estatutos, con algunos cambios dentro de la reglamentación; así el número limitado de cofrades pasó de cincuenta a ochenta. Estos Estatutos constan de cuatro capítulos donde se trata de la denominación, fines y domicilio (capítulo primero); las normas establecidas para los cofrades (sólo varones y mayores de edad) desde que ingresan hasta que cesan como miembros de la misma, estableciendo sus derechos y deberes (capítulo segundo); un tercer capítulo relacionado con los órganos de gobierno (la Junta General o Asamblea y el Cabildo o Junta de Gobierno),

así como los cargos de este Cabildo (Juez, Mayordomo, Secretario y Tesorero); finalmente, el capítulo cuarto trata sobre los actos de adquisición y administración, así como sobre la extinción de la Cofradía, cuyos bienes pasarían a la Parroquia de Santa María de La Bañeza, sede y domicilio de la hermandad religiosa (19).

Actualmente, la cofradía sigue celebrando la fiesta invernal de San Blas, que se desarrolla más o menos de la siguiente manera: los actos comienzan a media mañana del lunes siguiente a la festividad religiosa, tal y como venimos refiriendo a lo largo de este artículo. Sobre las once de la mañana se reúnen los cofrades en una cafetería céntrica, donde son invitados a un suculento ágape por parte del juez entrante en ese año, no faltando las tradicionales «pastas de San Blas», dulce típico de esta festividad. A continuación se trasladan a la Iglesia de Santa María donde tiene lugar la entrega del cetro de plata, con la imagen de San Blas, del juez saliente al juez entrante, como símbolo de traspaso de cargo. Posteriormente se desarrolla la procesión por algunas calles céntricas de La Bañeza, portando a hombros la talla del Santo Patrono. A esta procesión asisten también las *samblasinas* (especie de cofradía femenina del santo, compuesta por hermanas y esposas de los cofrades), así como otros hombres y mujeres de La Bañeza. La procesión suele estar acompañada por una orquestina, «Los Cirolines», que desde hace varios años pone música a la fiesta, participando también en otros actos de este día. Tras la procesión se celebra la misa solemne en la mencionada Iglesia de Santa María, y dentro del ofertorio se bendicen las populares «cerillas», unos trocitos circulares de cera que se entregan a los cofrades y devotos asistentes con esta fórmula:

Por la intercesión y los méritos de San Blas, obispo y mártir,
Dios os libre de los dolores de garganta y de cualquier otro mal,

ya que es creencia arraigada que dicho trozo de cera, colocado alrededor de la garganta preserva de las enfermedades de ésta, pues no en vano ésta es la principal función que se atribuye al milagroso obispo de Sebaste, y así lo mantienen los fieles bañezanos, guardando las milagrosas «cerillas» en sus casas para emplearlas en tales ocasiones. Tras la misa tiene lugar el aperitivo y la comida de hermandad, pagados por la Cofradía. Las *samblasinas*, por su parte se reúnen en otro restaurante, para celebrar su particular ágape de confraternidad. Después de la comida, *samblas* y *samblasinas* se juntan en la Plaza Mayor, participando en los bailes y jotas que allí se celebran y que continúan luego en locales cerrados hasta altas horas de la noche (20).

La Cofradía de San Blas también participa en otras festividades del calendario religioso bañezano, siendo por orden cronológico: el Corpus; el día de la Patrona (15 de agosto), en que realizan su ofrenda floral, y el Día del Pan Bendito (8 de septiembre). Con respecto a la primera celebración, es obligada la asistencia de una representación de la Cofradía a la misa y procesión del Corpus Christi, algo que ya se recogía en las juntas generales de los años cuarenta del pasado siglo:

Reunida la Junta bajo la Presidencia del Mayordomo Don Felipe Prieto, éste indica que la Junta de hoy es para decir lo que se debe hacer el día 20 de los corrientes día de Corpus y se acuerda por unanimidad el asistir a la procesión de este día todos los Cofrades...
(Junta General de 18 de junio de 1946) (21).

El día 8 de septiembre la Cofradía de San Blas acude a la misa solemne que se celebra a las doce de la mañana en la Iglesia de San Salvador, junto con otras cofradías (la de San Isidro y la de las Águedas), los movimientos de apostolado de la parroquia, diversas autoridades del Ayuntamiento y las Reinas y damas de las pasadas Fiestas Patronales. Esta fiesta es conocida como el «Día del Pan Bendito», debido a que tradicionalmente se hacía para agradecer la cosecha recibida ese año y simbólicamente se bendecía y entregaba un trozo de pan a todos los asistentes a las misas que se celebraran ese día en la iglesia mencionada. Tenía también una denominación más popular, *Nuestra Señora de las Trampas*, ya que, por esas fechas, con el primer dinero recibido por la venta de parte de esa cosecha, se pagaban las deudas o trampas contraídas durante el año (22). Tradicionalmente, la Cofradía también celebraba ese día una romería en la Peña de San Blas, tal y como nos recordaba el ya fallecido Benito Aguado:

Era una fiesta del uno o el ocho de septiembre... Era sólo merienda... La cofradía iba a la Peña de San Blas a comer el pimiento y la tortilla de chorizo... Se hizo poco tiempo, ya no se hace ahora (23).

No obstante, en 1986, y dentro de los actos del Milenario, la Cofradía de San Blas volvió a celebrar el llamado «Día del Pimiento y del Pan Bendito».

Y hasta aquí cuanto quería contarles sobre esta tradicional cofradía bañezana, que espero que haya despertado su interés por conocerla de forma más directa, a través de los actos que celebra en La Bañeza. Mi reconocimiento de nuevo a Benito Aguado y a Conrado Blanco González, sin cuyos datos este artículo no hubiera sido posible.

- (1) Libro de Mayordomía de Fábrica. Iglesia de Santa María (F-5 - 1637-1711. Folio 87).
- (2) GARCÍA ABAD, A. *La Bañeza y su historia*. El Adelanto Bañezano. Ediciones Lancia, León, 1991, p. 302.
- (3) GARCÍA ABAD, A. op. cit., p. 252-253.
- (4) Libro de Mayordomía de Fábrica. Iglesia de Santa María (F-5 - 1637-1711. Folio 172).
- (5) Libro de Mayordomía de Fábrica. Iglesia de Santa María (F-5 - 1637-1711. Folio 172).
- (6) Nota incluida en el libro: RUBIO PÉREZ, L.M. *La Bañeza y su tierra*, 1650-1850. Universidad de León, Servicio de Publicaciones, León, 1987, p. 336.
- (7) D-3, 1763. 1809. Libro de Defunciones. Folio 267 (Archivo Parroquial. Iglesia de Santa María).
- (8) FERNÁNDEZ NÚÑEZ, M.F. *Folklore bañezano*, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1914, p. 22.
- (9) Libro de Juntas de la Cofradía de San Blas (La Bañeza), p. 1
- (10) Informó Benito Aguado Rodríguez (†, 81 años). Entrevista realizada el 9 de julio de 2011.
- (11) Libro de Juntas ..., p. 3.
- (12) Libro de Juntas ..., p. 4.
- (13) Libro de Juntas ..., pp. 8 y 9.
- (14) GARCÍA ABAD, A. op. cit., pp. 303-304.
- (15) COLINAS LOBATO, A. *Orillas del Órbigo*. Colección Breviarios de la Calle del Pez, nº 15, Diputación Provincial de León, León, 1987, pp. 69-70.
- (16) Libro de Juntas ..., p. 19.
- (17) Libro de Juntas ..., p. 18.
- (18) Información incluida en *El Adelanto Bañezano*, 22 de julio de 1978.
- (19) Agradezco a Benito Aguado el habernos proporcionado una copia de los Estatutos de la Cofradía de San Blas. Año 1999. También nos informó que: «el cargo de Juez se elige por antigüedad, y luego éste busca un mayordomo, un secretario y un tesorero».
- (20) La información sobre la fiesta figura en diversos números de los periódicos *El Adelanto Bañezano*, *La Crónica 16* y *Diario de León*. Se han revisado los números correspondientes a los años 1989 – 2010. La fórmula de bendición de las «cerillas» figura en los Estatutos de la Cofradía de San Blas (1999), capítulo tercero, artículo 24. Con anterioridad a la fiesta, se celebra una novena en honor al Santo Patrono.
- (21) Libro de Juntas ..., p. 7.
- (22) Informó Conrado Blanco González, (entrevista realizada el 26 de junio de 2011). También se encuentra información en el artículo «La iglesia de El Salvador celebra hoy la fiesta de Nuestra Señora de las Trampas». *Diario de León*. Edición Digital (www.diariodeleon.es), (03/09/2006), (consulta realizada el 18/04/2011).
- (23) Informó Benito Aguado (9 de julio de 2011).